

COMPANÍA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSPORT S.A."

RESOLUCION NO.- 006-CJ-07-2015-UTH. RUC: 0791783402001
DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELF. 2971-335 CEL- 0982952106 mail. huaquitransport_sa@yahoo.com

ACTA. # 11

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS HUAQUITRANSPORT S.A.

CELEBRADO EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Huaquillas a los **29 días del mes de Marzo del 2018** siendo las **20hh00** minutos pm. En las instalaciones de la Compañía de Transporte en taxi Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport S.A. Ubicada en las calles 6 de octubre y Martha Bucaram, los accionistas por sus propios derechos se reúnen y reconocen que son los únicos propietarios de sus acciones ordinarias y nominativas, y que a continuación se describe en orden alfabético la lista de accionistas que corresponde al 100% del capital social pagado dentro de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas "Huaquitransport S.A."

LISTA DE ACCIONISTAS.

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	N.- ACC.	VALOR ACC.	VALOR TOT.
1	AZUERO CASTRO JENNY JANNET	25	10	250
2	BARBA SUNCION ROSA	25	10	250
3	BARCO ESPINOZA ENRIQUE I	25	10	250
4	BENITEZ CORREA AUGUSTO FERN	25	10	250
5	CAMPOVERDE CONTRERAS CRISTHIAN	25	10	250
6	CAMPOVERDE GUANCA ANTONIO	25	10	250
7	CORDOVA DIAS ABRAHAN SILVERIO	25	10	250
8	DIAZ TORRES GINA MARISOL	25	10	250
9	ELIZALDE ELIZALDE OSWALDO BLADIMIR	25	10	250
10	FARFAN RUIZ JORGE GEOVANNY	25	10	250
11	HONORES GALARZA KEVIN RAFAEL	25	10	250
12	LOAIZA CARDENAS JAIME ANDRES	25	10	250
13	LOARTE FLORES JOSE MIGUEL	25	10	250
14	LOPEZ FEIJOO EXAR ARTURO	25	10	250

15	MALLA CORDOVA MELVA BETANIA	25	10	250
16	MAZA LUNA ROQUE FRANCISCO	25	10	250
17	PARDO RIOFRIO CARLOS JAVIER	25	10	250
18	PLAZA CHALCO JORGE RAUL	25	10	250
19	REYES RIOFRIO JENIFER ZORAIDA	25	10	250
20	SALAZAR CASTRO FRANK GONZALO	25	10	250
21	SALAZAR ROMERO JHONATAN ISRAEL	25	10	250
22	URREGO OJEDA JOSE ROLANDO	25	10	250
23	ZAMBRANO TORRES JUAN CARLOS	25	10	250
24	ZAPATA CASTILLO ELQUIN JAVIER	25	10	250
TOTALES		600		6.000

A continuación, el Presidente de la Compañía, Sr. Jimmy Rueda Aponte, da lectura a la convocatoria que fue publicado el 21 de Marzo del 2018 en el periódico **Diario la Opinión**, la misma que dice textualmente así.

Huaquillas 20 de marzo del 2018

COMPAÑÍA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS HUAQUITRANSPORT S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Artículo. 118 Literal c, d y el artículo 234 de la misma ley de compañías, en conjunto con el artículo estatutario **Décimo sexto** de la Compañía. Se **Convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas**, a efectuarse el día 29 de marzo del 2018 a las 19.30 Horas (**siete y media de la noche**), en la oficina ubicada en las calles 6 de octubre y Martha Bucaram diagonal al Hospital Básico de Huaquillas, se tratará el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 2.- Instalación De La Junta por parte del Presidente
- 3.- Informe del Presidente de la Compañía Sr. Jimmy Rueda Aponte
- 4.- Informe y Aprobación del Ejercicio Económico año 2017.
- 5.- Informe del Comisario Principal, con Respecto al Ejercicio Económico Año 2017.
- 6.- Resolver, sobre la Utilidad del Año 2017.

7.- Asuntos Varios y Clausura.

Además se convoca de manera especial e individual al Sr. TcIlg. Roque Maza Luna, Comisario Principal de la Compañía, para que concurra a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la junta general Ordinaria.

NOTA. En caso de no haber foro reglamentario a la hora indicada, se procederá 30 minutos después según lo que reza el artículo estatutario décimo séptimo vigente de la compañía.

Atentamente.

**SR. JIMMY RUEDA APONTE
PRESIDENTE HUAQUITRANSPORT S.A.**

Después de dar lectura a la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día.

1.- constatación del quórum reglamentario. La Sra. secretario Eco. Beatriz Navarrete Moreira Gerente General de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport S.A, con el libro en mano de acciones y accionistas procede a tomar lista y ha constatar la presencia de cada uno de los compañeros presentes, los mismos que se contabilizo 14 socios o accionistas presentes dando un total de 350 acciones nominativas de \$10 c/u, teniendo un poco 58.34% del capital accionar que es, un poco más de la mitad del capital suscrito dentro de la Compañía antes mencionada, de tal manera que se procede con la asamblea general ordinaria, no sin antes aclarar que el artículo décimo séptimo estatutario vigente, dice lo siguiente **“La junta general no podrá constituirse para deliberar en primera convocatoria, por los concurrentes a ella por lo menos la mitad del capital suscrito o pagado”**, por lo que queda claro y es procedente continuar con la asamblea general ordinaria, acto seguido el presidente Sr. Jimmy Rueda Aponte, toma la palabra nuevamente.

2.- Instalación de la junta por parte del sr. Presidente Jimmy Rueda Aponte, el mismo que toma la palabra y da la bienvenida a todos los presentes manifestando que es necesario tener esta junta general de accionistas porque aquí se va a conocer la situación económica verdadera de la compañía, después de este preámbulo da por instalada la reunión.

3.- Informe del Presidente, Manifiesta como es de conocimiento de todos mi gestión como presidente es informar la situación jurídica de la compañía, como realmente nos encontramos en los actuales momentos, todos sabemos hasta donde estamos, el problema radica con la parte del Gad Municipal, sabemos que ellos apelaron a la última instancia que tienen, que es el recurso de casación, nosotros ganamos el juicio, tenemos la sentencia de los jueces que nos dan la razón, esto quiere decir que se nos alarga la situación para nosotros lo más aceptable era que ellos no presenten nada y así ganamos tiempo y salimos sin ningún problema, pero ya está, ahora hay que esperar en esta instancia a que se ratifique la sentencia porque eso es, lo que van hacer los jueces revisar la sentencia si está pegada a derecho y ratificarla, así que compañeros hay que seguir adelante no hay para que desmotivarnos, somos personas de lucha y seguiremos adelante.

Con respecto al ejercicio económico del año 2017, la Sra. Eco. Beatriz Navarrete Moreira, Gerente de nuestra compañía va ser quien nos va a dar el informe económico del año que pasamos y el compañero comisario principal de nuestra compañía nos va dar también su informe al respecto, también debo referirme a las deudas que vienen arrastrando compañeros y que no cancelan las cuotas semanales, hay mucho dinero por cobrar no estamos siendo responsables en nuestras obligaciones, vamos a tener que conversar con nuestro abogado para ver la forma como excluir esas personas que ni siquiera se las conoce por esta compañía, hasta aquí la intervención del presidente.

4.- Informe y Aprobación del Ejercicio Económico Año 2017, así mismo toma la palabra la Sra. Gerente General Eco. Beatriz Navarrete Moreira, la misma que manifiesta y agradece la confianza que han tenido para que ella dirija y administre los recursos de esta compañía, hoy estamos aquí para aprobar el siguiente Informe Económico con respecto al ejercicio año 2017, el mismo que usted(s), ya lo conocen porque ya se entregó copias a cada uno de usted(s) para su respectivo análisis en su momento, cabe señalar que en este informe estado de resultados integrales, usted(s) encontrarán detallado, las siguientes cuentas, Ingresos \$ 5,450.80, Egresos \$ 3,496.51, Pasivos \$ 43.03, total Pasivos y Patrimonio Neto \$ 8,046.97, por lo tanto cualquier interrogante al respecto y sugerencia estamos listos para aceptar y aclarar, una vez revisado el informe la Gerente General Sra. Eco. Beatriz Navarrete Moreira manifiesta que está totalmente claro, por lo que pide someter a la aprobación de la junta general ordinaria, una vez que esté aprobado el informe deberá ser presentado a la Súper Intendencia de Compañías en los próximos días hasta aquí el informe del Gerente. **ACTO SEGUIDO.-** Después de haber deliberado las interrogantes se procede a la **Aprobación del Informe del Ejercicio Económico del Año 2017**, la secretaria de la junta general Sra. Eco. Beatriz Navarrete Moreira con lista en mano, aclara a todos los presentes que se va a proceder a la aprobación del informe de situación financiera año 2017, donde se aclara que, todos tenemos derecho a votar según su manera y forma de pensar y ver las cosas, podemos estar de acuerdo o no su voto cuenta, las abstenciones, votos nulos y blancos se suman a la mayoría absoluta, con este preámbulo empieza la votación, la mayoría absoluta pide que sea votación unánime, por lo que se acepta la moción, con este antecedente se procede a la votación con libro y lista en mano y en orden alfabético quedando de la siguiente manera, de un total de 14 accionistas presentes que suman un total de 350 acciones nominativas de \$10 c/u, son quienes aprueban el informe económico año 2017, teniendo además (0 abstenciones), (0 blancos), (0 nulos), cabe recalcar que la Sra. Gerente, en calidad de administrador de su informe, no intervino en la votación. Queda de esta manera aprobado el informe año 2017

5.- Informe del Comisario Principal con Respecto al Ejercicio Económico Año 2017. Se concede la palabra al Sr. comisario principal **TcI.g. Roque Maza Luna**, el mismo que manifiesta que el año pasado fue un año muy complicado para todos por la simple razón de seguir con los trámites judiciales, en otras palabras estamos a medias, no podemos laborar porque no tenemos el permiso de operación que todos esperamos nos han cuartado el derecho al trabajo consagrado en la constitución y la ley de nuestro país, y con respecto a mi Informe tengo que decir que la contabilidad aplicada en esta administración si cumplen las disposiciones legales, reglamentarias y estándares Internacionales de Información Financiera NIIF, con respecto a las obligaciones y deberes con la compañía, existen algunos accionistas que están cumpliendo el artículo 201 de la ley de compañías que habla de los deberes y obligaciones, además hay accionistas que no tienen ningún registro que hayan asistido a una asamblea general, con respecto a la administración pues he tenido toda la facilidad para observar y revisar cada una de las cuentas Ingresos y Egresos, los mismos que están muy bien detallados y en orden, por lo que podemos decir que está muy bien manejado profesionalmente, de manera eficiente y ordenada por la persona encargada de llevar los registros y documentación a su cargo, por lo que se felicita a la administración por mantener y hacer buen trabajo, felicitaciones Sra. Administradora y Gerente General de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a., así mismo tengo que insistir nuevamente en días pasados ya presente un informe, sugiriendo que hacer con respecto a los accionistas que nunca llegan, a) asesorarse de un profesional del derecho y este a su vez inicie un acto administrativo y proceda a la exclusión de estas personas que no aportan nada para la compañía son (0), voy a entregar mi manifiesto por escrito a esta administración, para que se tome muy en cuenta lo sugerido. Hasta aquí mi informe señores y señoras.

6.- Resolver Utilidades del Año 2017. Después de haber escuchado y revisado el informe de situación financiera del año 2017, se deja notar en los resultados que hay una utilidad de **1,702.89/100** de dólares de Estados Unidos de América, la sala se manifiesta al respecto, que hacer con esa utilidad, hay una moción que se ha planteado por mayoría absoluta y unánime, que esas

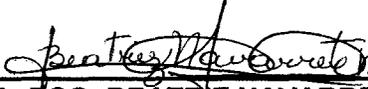
utilidades generadas en el año 2017, se reparta a cada uno de los accionistas según el número de acciones que tengan registrado cada accionista en la Compañía. **Resolución.-** la secretaria de la junta general Sra. Eco. Beatriz Navarrete Moreira, al igual que en el caso anterior con libro y lista en mano y en orden alfabético procede a tomar votación, de un total de 14 accionistas presentes que suman un total de 350 acciones nominativas de \$10 c/u, son quienes aprueban la resolución, teniendo además (0 abstenciones), (0 blancos), (0 nulos), cabe recalcar que la Sra. Gerente en calidad de administrador no intervino en la votación.

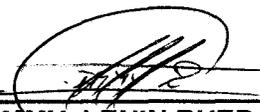
7.- Asuntos Varios y Clausura.

La parte administrativa de la compañía pide a la sala que se considere como punto a tratar en esta asamblea el problema de la oficina el costo de arriendo, donde el dueño del local pide que se le cancele \$300 más el IVA, que llega a \$336, hemos planteado en conjunto con el presidente de la compañía que no vamos a pagar más, y hemos pedido que se nos de un mes para desocupar el local, cumpla con informar el particular, hasta aquí la intervención en asuntos varios.

Clausura, el presidente toma la palabra nuevamente por no existir ningún punto más que tratar, se concede un tiempo de quince minutos de receso, para que la secretaria elabore el acta, la misma que contenga el resumen de las resoluciones obtenidas en esta Junta General Ordinaria de accionistas. Hasta aquí la presente acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport S.A. Siendo las 21 horas con 02 minutos pm. El presidente de la junta general de accionistas da por terminada la sesión.

Firmado hoy a los 29 días del mes de marzo del 2018, en unión del hecho y del derecho para los fines pertinentes y de ley. Nota.- se deja sentado la razón, con su respectivo disco magnético.


SRA. ECO. BEATRIZ NAVARRETE I.
GERENTE. G. HUAQUITRANSPORT S.A.
SECRETARIA. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "HUAQUITRANSPORT S.A." 


SR. JIMMY LENIN RUEDA APONTE
PRESIDENTE.